



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

10840

Judici sobre delictes lleus 214/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a JOSE JOAQUIN RENGINFO CRESPO SENTENCIA 162/2017 LEV 214/2017 .

En PALMA DE MALLORCA a 28 de agosto de 2017.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

